PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, viernes, 6 de Octubre de 1882. — N.° 384.

REVOLUCION Y EVOLUCION

Es un grave error suponer que la democracia española tiene un temperamento revolucionario y que busca solo por los procedimientos de fuerza el triunfo de sus ideas y la plena realizacion del derecho.

Precisamente sucede todo lo contrario. Los partidos democráticos á diferencia de los conservadores, han respetado siempre la legalidad, y si alguna vez han salido de ella, ha sido para restablecer la justicia y las libertades públicas, secuestradas con tenaz empeño por los reaccionarios.

Nosotros aspiramos á la evolucion gradual, al progreso pacífico de las instituciones, de las ideas y de los organismos del Estado, y nada se opone tanto á este progreso como las revoluciones armadas, que producen honda perturbacion en la vida de un pueblo.

La evolucion es ley de vida, no ya solo en las sociedades humanas, sino tambien en todos los séres de la naturaleza, que se trasforman providencialmente para cumplir los fines providenciales, sin que nadie pueda impedir ni detener siquiera esa trasformacion.

Pero por lo mismo que el progreso ó la evolucion es ley natural é ineludible en la vida de los séres, cualquier obstáculo que se opone á su cumplimiento tiene que ser arrollado y destruido, y entonces sobrevienen las revoluciones como un hecho fatal é inevitable.

Contrayéndonos á la sociedad española, todas las revoluciones y trastornos que aquí hemos tenido, han sido provocados por los partidos reaccionarios, empeñados en poner un dique á la corriente de las ideas y al progreso de las instituciones.

La revolucion de Setiembre fué, como reconoció *La Epoca* con gran sentido de la realidad, la explosion del sentimiento público, herido por los últimos gobiernos de doña Isabel II. que se oponian tenazmente á satisfacer las aspiraciones del país y comprimian las manifestaciones de la opinion, negando al ciudadano sus derechos y á la nacion sus legítimos fueros.

El ministerio Cánovas que se inspiró tambien en el criterio de aquellos gobiernos, provocaba igualmente la revolucion con su empeño de oponerse á la evolucion pacífica. Entónces hallábanse fuera de la vida legal por el capricho del valido un gran número de ciudadanos, que pretendian el progreso de las instituciones; se desconocian los derechos de la nacion, poniendo sobre ella una monarquía patrimonial de derecho divino, y se impedia la libre manifestacion de las ideas.

¿Era posible la evolucion con este sistema?

Respondan con sinceridad á esta pregunta los diarios conservadores que motejan á la democracia de revolucionaria y le exigen que renuncie á los procedimientos de fuerza, sometiéndose á la evolucion.

Miéntras estén abiertos los caminos de la legalidad y sea posible por los medios pacíficos el progreso de las instituciones, nosotros consideraremos un crímen apelar á la violencia; pero cuando esos caminos estén cerrados, cuando los gobiernos se opongan á la ley de la evolucion, y quieran impedir que el progreso se realice, entónces no hay otro recurso que la fuerza para destruir el obstáculo y devolver al ciudadano sus derechos y á la nacion sus prerogativas.

La revolucion es un medio doloroso, pero necesario de romper los diques que impiden la corriente de las ideas, dificultando el cumplimiento de la ley de la evolucion.

(La Prensa Moderna.)

CRONICA NACIONAL

De *El Porvenir*:

Va generalizándose mucho la idea de que el actual movimiento político tendrá gran resonancia en el próximo Consejo de ministros, llegándose hasta asegurar que la crísis quedará en él planteada. Esta idea está en la opinion pública, que muchas veces acierta. No obstante, creemos que el Sr. Sagasta no conoce aún lo bastante la actitud de los fusionistas de primera fuerza, cuya disidencia, en el momento de pronunciarse, arrastraria mucho personal de las antiguas mayorías del Congreso y del Senado.

———

La prensa trae y lleva el nombre de Navarro Rodrigo, á propósito de su entrevista con Sagasta.

Los periódicos que pretenden pasar como mejor enterados, dicen que la reserva es absoluta y que nada saben.

En cuanto á nosotros, mantenemos en todas sus partes nuestras noticias, é insistimos en que Navarro Rodrigo será presidente del Congreso en los primeros meses del año entrante, si algun suceso imprevisto no cambia el rumbo que hoy tienen las cosas.

———

El general Jovellar conferenció con el presidente del Consejo.

El *segundon* de Sagunto no es ciertamente del elemento disidente, ni mucho ménos de los hostiles al actual gobierno; pero por lo mismo que es ministerial y general de *confianza*, desde que se asoció al movimiento de Martinez en Diciembre de 1874, es el candidato único que en la fusion puede reemplazar al ministro de la Guerra.

El Sr. Sagasta, en la prevision de tener que modificar el ministerio, deseaba explorar la voluntad del general Jovellar, para saber á qué atenerse en el porvenir, sean las que fueren sus contingencias.

El general Jovellar está, segun dicen los ministeriales, al lado de Sagasta de una manera incondicional, y condena los extravíos de algunos constitucionales que van en pos del duque de la Torre y de la bandera de la Constitucion del 69.

———

Como consecuencia de la entrevista del señor Navarro Rodrigo con Sagasta, que ha despertado celos en el señor Posada Herrera, anúnciase una conferencia entre el de Llanes y Sagasta, que se celebrará á instancias del primero.

———

Dícese que, á consecuencia de cartas cambiadas entre el Sr. Rodriguez Arias y Sagasta, el actual capitan general del departamento de Cádiz se hallará en Madrid dentro de breves dias.

———

Si surgiera la crísis, el Sr. Nuñez de Arce seria ministro.

Así lo dicen los constitucionales.

———

En una reunion de periodistas celebrada anoche, se acordó que los señores Vargas y Castillo solicitaran del señor Nuñez de Arce su mediacion para conseguir del gobierno el indulto de nuestro amigo y correligionario Sr. Perillan y Buxó.

Celebraríamos que lo obtuviera.

———

Miren VV. lo que dice el órgano del conde de Toreno.

Que la libertad es ruidosa, y que este ruido lo producen las oleadas de las últimas capas sociales que pugnan por subir á la superficie.

¿A quién llamará *El Tiempo* últimas capas sociales? Quisiéramos saberlo.

Para regalarle una á muchos de sus amigos que la necesitan para cubrir sus desnudeces.

Lo de subir á la superficie, bien se ve que es una queja de Toreno.

El famoso conde pesa mucho, y, á pesar de sus esfuerzos, no fluctúa.

———

Anoche corrian gravísimos rumores acerca de la actitud de algunos cuerpos que guarnecen la isla de Cuba.

Como el asunto es escabroso y los detalles faltan, por prudencia y otros análogos motivos, no decimos más, aunque algun colega de la noche insinúa estos rumores con claridad.

Lo que fuere, aunque el fiscal de imprenta trate de impedirlo, sonará.

———

El Tiempo acusa al gobierno de socialista.

Cuando lo sepa el Sr. Sagasta, va á proponer que se restablezca la Inquisicion para desvirtuar la afirmacion de *El Tiempo*.

———

Ahora resulta que el general Martinez, al sublevarse en Sagunto, tenia guardada á prevencion una boina, por si iban mal dadas entenderse con el cabecilla Santés.

Así lo dice *La Izquierda Dinástica.*

¡Qué rarezas las de la política española!

Miéntras el general saguntino guardaba esa boina, el Sr. Sagasta se preparaba á fusilarle.

Y hoy, los dos viven juntos y en armonía.

¡Oh singulares singularidades del patriotismo fusionista!

———

Ultima frase, por ahora y sin perjuicio, de la cariñosa contienda que mantienen entre sí los periódicos carlistas.

El Cabecilla pone al pié de una caricatura, en la que hay algun detalle de dudoso buen gusto y el Sr. Nocedal aparece vestido con túnica romana y morrion, la siguiente copla:

«A quien halle por delante
Carbonizo sin empacho.
¡Vaya un Júpiter Tunante!
¡Mamarracho! ¡Mamarracho!»

¿Con que mamarracho el representante de D. Cárlos, segun un periódico carlista?

¡Mamarracho!

———

Ya nadie puede dudar, desgraciadamente la caida del señor Sagasta.

En efecto, se verificó este deplorable suceso, en el momento de salir el público del teatro de la Alhambra.

Estuvo en dicho coliseo el presidente del Consejo de ministros y al abandonar su palco se le torció un pié y cayó, aunque sin experimentar, felizmente, deterioro de cuidado.

Los que presenciaron el hecho, lamentaron *aquella* caida del Sr. Sagasta: no nos atrevemos á creer que hubieran lamentado *la otra*.

———

No cree difícil *La Correspondencia* que el señor Castelar llegue á aceptar la coalicion, una vez conocido el acuerdo de los señores Martos, Ruiz Zorrilla y Figueras.

Nosotros sí lo creemos difícil, aunque no imposible, porque al fin no es el señor Castelar de los que viven en la impenitencia final.

———

Continúa siendo un misterio la actitud del Sr. Navarro y Rodrigo despues de su conferencia con el Sr. Sagasta.

No es estraño.

El Sr. Navarro y Rodrigo, político al que no hemos de negar su indisputable talento; viene siendo hace tiempo el alma de Garibay en la política española. Nadie sabe con quién está, aunque todo el mundo sabe lo que quiere.

El ha causado más daño al gobierno, con no hacer nada, que los disidentes con todos sus discursos. Empezó censurando la conducta del señor Sagata en la crísis de Diciembre y amenazándole en Marzo del 80 con reunir la junta directiva del partido, y ahora, despues de haber tenido al gabinete sujeto en las Córtes á todos sus caprichos, se coloca resueltamente en una situacion ambigua que le permita ser ministro con D. Práxedes, si este se atreve á confiarle una cartera, y marcharse con el duque si el gobierno no le hace caso.

Estos políticos florentinos solo tienen importancia mientras los partidos no son lo que deben ser; luego... ¡D. Cárlos: basta de habilidades!

CRÓNICA EXTRANJERA

Recientes despachos del Cairo dicen que el Consejo de ministros del khedive ha discutido y aprobado ya tres decretos, de que se habla hace algunos dias.

El primer decreto nombra una comision especial, que residirá en el Cairo, y que se encargará de investigar todos los actos de rebelion cometidos tanto por los paisanos como por los militares.

Esta comision se compondrá de nueve miembros, y estará presidida por Ismail-bey.

El segundo decreto instituye en El Cairo un tribunal militar encargado de juzgar, segun la ordenanza ó Código militar allí vigente, y sin apelacion, á todos los presos que la comision antes citada haga comparecer ante él. Este tribunal militar ó consejo de guerra se compondrá de ocho

miembros; lo presidirá Mohamed Reouf.

Por el tercer decreto se nombra otro consejo de guerra, que funcionará en Alejandría. Este juzgará á todos los presos que le envien las comisiones ya instituidas en Alejandría y Tantah.

Las sesiones de estos tribunales militares serán públicas, y los acusados podrán elegir abogados que les defiendan.

El khedive firmará pronto un decreto concediendo amnistía á todos los oficiales subalternos, desde el grado de capitan inclusive.

Sin embargo, los que han representado un papel activo en los motines, y los que entraron en el ejército de Arabi despues de comenzada la campaña, no obtendrán el beneficio de la amnistía.

Casi todos los indígenas de Port-Said que se habian refugiado en Damieta han vuelto á Port-Said. El servicio de carbon para los vapores se hace todavía con dificultad, porque los jornaleros no quieren trabajar de noche.

El general Wolseley no saldrá para Inglaterra antes de quince dias; tiempo preciso para que queden arregladas las cuestiones mas urgentes: las decisiones de los consejos de guerra, la retirada de una parte del ejército inglés y la reorganizacion del ejército egipcio.

MAHON

EL VAPOR «VIÑUELAS»

Natural era que el resúmen que anteayer publicamos de los hechos ocurridos con el vapor «Viñuelas», causase profunda impresion en el ánimo de nuestro apreciado colega «El Bien Público». De aquellos hechos resultan, por más que se intente desfigurarlos, cargos algun tanto graves contra el ántes Subgobernador de Menorca y hoy Delegado del Gobierno en Mahon, y su panegirista «El Bien Público», no podia ménos de salir en defensa del santo de su devocion. Lamentamos que haya tomado tanto empeño en tan mala causa.

En nuestro último escrito sobre la cuestion «Viñuelas» fuimos muy parcos en emitir apreciaciones, y nos limitamos casi exclusivamente, como verian nuestros lectores, á relatar los hechos ocurridos, extractándolos de las noticias dadas por el mismo órgano oficioso «El Bien Público», y por los periódicos de Barcelona y de Madrid que nos trajo el correo. Lo que debia intentar nuestro colega para llenar su objeto era destruir aquellos hechos que podian hacer disfavor á su protegido, y sentimos decir que ni uno solo de esos hechos ha logrado desvirtuar siquiera, á pesar de sus titánicos esfuerzos. Lo único que ha logrado es ponerse en contradiccion con sus anteriores escritos; evidenciar más y más el interes que existe de que no se haga luz sobre la célebre consulta elevada por el Subgobernador á la Superioridad, no sabemos ya si en nombre propio ó en el de la Junta, dejar en peor lugar á esta misma Junta, é incurrir en falsedades atribuyéndonos conceptos que no hemos emitido para luégo tener el gusto de combatirlos. A tales estremos ha debido llegar nuestro colega para llenar su triste cometido! Pasemos á demostrarlo.

En su número del 29 de Setiembre dijo: «El Subgobernador, prévio informe de la Junta, elevó la oportuna consulta á la Direccion, y este centro, en vista de una instancia del armador del buque, resolvió que sufriese tres dias de observacion.»

En su número de ayer dice: «El Subgobernador reunió á la Junta, y ésta acordó consultar que en su concepto debian mantenerse los diez dias de cuarentena, y en su consecuencia la Autoridad civil confirmó interinamente lo resuelto por el Jefe del Lazareto y dirigió el oportuno telegrama préviamente aprobado por la Junta.... pero la Direccion general que habia *sin duda* recibido ántes una instancia del armador, resolvió etc.» Y más abajo «la Superioridad resolvió, *si no estamos equivocados,* ántes de que la Junta *emitiera su parecer en el telegrama* elevado por el Subgobernador.»

Del primer número resulta que fué el Subgobernador quien hizo la consulta en nombre propio despues de oir el informe de la Junta. Del último número resulta que fué la Junta que acordó consultar, la Junta que aprobó el telegrama y la Junta que emitió su parecer en el telegrama. No está mal urdido para que la Junta tenga toda la responsabilidad de esta bendita consulta telegráfica.

Del primer número se infiere claramente que la Direccion resolvió despues de recibida la consulta telegráfica y en vista de una instancia del armador. Del último número aparece que la Direccion resolvió no ya despues de recibir la consulta, sino ántes de acordarse los términos del telegrama; pero en cambio que la Direccion tenía *sin duda* á la vista la instancia del armador. Se conoce que la consulta es la pesadilla de.... «El Bien Público».

Pero, despues de todo, esclamarán naturalmente nuestros lectores ¿qué se consultaba?

Segun las esplicaciones del oficioso colega «la Junta acordó consultar *que en su concepto debian mantenerse los diez dias de cuarentena.*»

Pues, si tenía concepto formado de que con arreglo á ley procedia la cuarentena de diez dias ¿á qué consultar? Sólo cabia la consulta en caso de duda, y entónces ¿porqué declarar que procedia mantener los diez dias?

Como se ve «El Bien Público» deja en el peor lugar posible á esta Junta de Sanidad, con su laudable fin de poner en buen lugar al ex-Subgobernador.

Y luégo añade: «Aquí presenta El Liberal otra *mentira* por su afan de criticar al Subgobernador.» Rechazamos la palabra *mentira* que no es admitida por la prensa, y la devolvemos al que no demuestra educacion bastante para dar sus escritos al público.

Por lo demas es inexacto que El Liberal haya dicho que el Subgobernador debia dejar de cumplir el mandato de sus superiores, ni ménos que procediese someter este mandato á la deliberacion de la Junta. El Liberal dijo que el Subgobernador, á pesar de haberse conformado con el dictámen de aquélla de sugetar al vapor á diez dias de cuarentena, «dispuso que la órden derogatoria de la Superioridad fuese desde luégo cumplida, *sin comunicarla siquiera préviamente,* á la misma Junta.»

Lo que censuramos, pues, es que el Subgobernador no comunicara á la Junta la órden de la Direccion ántes de cumplirla, que si la hubiese comunicado, quizá la Junta hubiérale presentado la dimision como lo hizo la de Barcelona, ó hubiese resuelto esponer á la Superioridad todas las razones que habia para que el vapor sufriese los diez dias de cuarentena, logrando evitar los considerables perjuicios inferidos al buque y á los pasajeros. Así como la Direccion general se ha dejado convencer por el Gobernador y Junta de Barcelona, de creer es que se hubiera tambien dejado convencer por el Subgobernador y Junta de Mahon, sin el apresuramiento en cumplir la primera órden del Centro directivo, y con la entereza que tantos plácemes ha valido á aquellos. Pero la Junta de Mahon no pudo insistir en su primitivo acuerdo, ni esponer á la Direccion los datos que mas tarde le hicieron modificar su órden, porque el Subgobernador prescindió por completo de ella y dando á esta cuestion sanitaria ménos importancia de la que debia, no tuvo siquiera la atencion de poner en conocimiento de la Junta la disposicion superior, no obstante de que derogaba el acuerdo de la misma. De aquí deducimos hoy, aunque no lo hicimos en nuestro anterior escrito, que la Autoridad civil infirió un verdadero desaire á la Junta de Mahon. Y sino, véase cuan distinta ha sido la conducta del Gobernador de Barcelona.

Y despues de este desaire, tan evidente, despues de demostrar el Subgobernador lo poco en que tenía á la Junta, hoy se hacen esfuerzos para desvirtuar los hechos y echar sobre ella toda la responsabilidad que únicamente sobre aquél puede recaer.

Esto es lo que á todas luces intenta «El Bien Público» en su último escrito, llevando su adulacion hasta un extremo incalificable.

Dentro de pocos dias se reunirá el partido democrático de esta ciudad al objeto de designar sus candidatos para las próximas elecciones de Diputados provinciales. Todavía no se indican los que presentarán los ministeriales ó sean los reaccionarios que en Menorca vienen apoyando al Gobierno del señor Sagasta.

Ignoramos tambien si nuestros amigos de los demas pueblos de la isla desean presentar algun candidato propio, pero creemos poder aventurar que los demócratas de esta ciudad verian figurar con gusto en su candidatura personas que sean representacion genuina del elemento avanzado de los principales pueblos de la isla.

Agradeceriamos á nuestro apreciable colega «El Diario de Ciudadela,» que nos manifestara la opinion que predomina en aquella ciudad sobre este asunto.

Tenemos entendido que en Palma se han dado órdenes para aumentar en esta ciudad una escuela superior de primera enseñanza y otra elemental así como para aumentar el sueldo á los maestros de San Clemente.

Tan de prisa se ha ido en este asunto, que sin estar consignados siquiera los créditos en el presupuesto, ya se ha retenido la Delegacion de Hacienda los correspondientes al primer trimestre del actual año económico; y todo esto sin que el Ayuntamiento haya acordado nada, sin que ni siquiera se le haya consultado, sin estar cubiertas las plazas.

De manera que por una parte las oficinas de Hacienda retienen los fondos del municipio y por otra se aumenta las partidas de su presupuesto sin que tenga de ello la menor noticia.

Para esto podrian suprimirse los Ayuntamientos, pues las oficinas del Gobierno se distribuyen la administracion de los municipios á su placer.

Estas son las reformas liberales ofrecidas por el Sr. Sagasta y la autonomía tan decantada que iba é conceder á los Ayuntamientos.

Si el actual Gobierno continúa siquiera tres meses mas en el poder, van á convertir la Nacion en un gran manicomio.

Prévia la vénia del señor teniente de alcalde encargado de los mercados, ha sido muerta y enterrada en sitio conveniente, por órden de su dueño, la res que procedente de Argel presentaba síntomas, aunque inciertos, de enfermedad contagiosa. Celebramos esta determinacion que aleja el peligro á que podia estar espuesto el ganado de la isla.

El dia 30 de Setiembre salió del puerto de Aden con direccion al Lazareto de Mahon el vapor Asia, procedente de Manila, no habiendo sufrido novedad en su travesía.

Hemos tenido el gusto de ver el abundante surtido de géneros de invierno propios para seño-

ras que ha recibido de Paris el señor Tudurí, dueño del acreditado establecimiento «La Mariposa,» situado en la calle de la Arravaleta.

Las confecciones mas delicadas y elegantes, salidas de teatro, chales, mantones, fichus, mantillas, cortes de vestido de alta novedad y otros muchos, dejarán satisfechos los gustos mas exigentes de las elegantes señoras de esta ciudad, á quienes recomendamos hagan alguna visita al referido establecimiento.

Tambien se ha recibido un variado surtido de paraguas de calidad superior.

—

Recomendamos á los fabricantes de calzado, el siguiente telégrama que D. Francisco Terrés ha tenido la amabilidad de facilitarnos:

«Circular Finestras Diaz avisando liquidacion es falsa, inserte este telégrama en periódicos.»

Reuter.

—

Nuestro colega «El Bien Público» nos ha sorprendido con sus inesperados bríos, pues en su número de ayer, en el artículo editorial sobre la cuestion *Viñuelas* se atreve á estampar la palabra *mentira*. Estrañamos esta bravura de un diario sobradamente juzgado por el público, que en repetidas ocasiones se ha retractado vergonzosamente en cuanto se le ha amenazado con un simple puntapié.

—

El domingo por la tarde si el tiempo lo permite tendrá lugar un baile público en el próximo caserío de Llumesanas.

Habiendo refrescado algun tanto la temperatura no será de estrañar, se vea sumamente concurrido.

—

La compañía lírico-italiana no dará funcion hasta el domingo próximo, con el objeto de terminar los ensayos y poner en escena la ópera *I Puritani*.

—

Cortamos de un periódico de Palma:

«Por fin parece que nuestra autoridad municipal se ha decidido á obrar con la energía y sensatez que se requieren para atacar en lo posible el desarrollo de la viruela confluente que desde hace tiempo tiene en alarma á los vecinos del barrio de Santa Cruz.

A este fin ha dictado las órdenes necesarias para que se proceda á las operaciones de desinfectar las casas de los enfermos, habiendo encargado esta mision al señor Químico don Pedro Estelrich, de cuyo celo y capacidad esperamos el exacto cumplimiento de dicha disposicion.»

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 5 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'200
Id. Exterior	30'500
2 por 100 amortizable.	00'000
Subvenciones ferrocarriles. .	58'200
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'500

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 4 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'125
Subvenciones ferrocarriles. .	57'850
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'750
Banco Hispano Colonial . . .	101'250
Acciones ferrocarril Francia. .	129'500
Id. Norte.	124'500
Id. Alicante.	112'000
Id. Orense.	43'500
Id. Crédito Mercantil. . . .	00'000
Id. Fomento de Barcelona. .	00'000
Obligaciones Francia	66'000
Id. Orense.	49'875

COMUNICADOS

—

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Esperamos de su amabilidad que se dignará insertar en el diario de su digna direccion el siguiente escrito, por cuyo favor anticipan á usted las gracias S. A. y S. S.

Q. B. S. M.

Varios viticultores de este pueblo.

Se agita actualmente en este pueblo una cuestion, cuya solucion está pendiente del Juzgado Municipal, en el cual suponemos el más justo celo para resolverla. Esta cuestion es promovida con tanto empeño y sostenida con tal vigor entre dos contendientes, referente á si se debe ó no obligar á uno de ellos á quitar de su propiedad seis colmenas establecidas inmediato a poblado y á varios cercados de viña de diferentes propietarios, cuyas uvas han sido abundantemente destruidas por las abejas, y hoy absorbe la atencion de todos estos vecinos la marcha de este acontecimiento. La lucha se ha presentado al Juzgado con la igualdad de el uno contra el otro y con las formalidades que la ley prescribe; pero es tal la desigualdad de deseos y opiniones favorables á la pretension del uno y á lo que pretende el otro, que bien puede afirmarse que la generalidad de esta poblacion, está en pugna con una pequeña fraccion. Si esta triunfase las consecuencias serían fatales para la viticultura de este pueblo, puesto que nos consta que varios propietarios de colmenares, están esperando la resolucion que el Juzgado dará á esta contienda, para, en caso de quedar tol rada la permanencia de las colmenas en cuestion en el sitio que hoy ocupan, trasportar las suyas desde á mas de cinco kilómetros de distancia á que hoy radican, á las inmediaciones de esta Villa y cerca las viñas antedichas por ser el punto mas abundante en uvas y otras frutas, cuyos jugos azucarados son chupados con avidez por las abejas. Si esto llega á suceder será una verdadera desgracia y una calamidad desoladora é inevitable. Al considerar con cuanto afan se prodigan á las cepas todos los cuidados que están al alcance del viticultor, al considerar los esfuerzos hechos y que se hacen continuamente para la propagacion de la vid y para perseguir constantemente el sin número de enemigos que la atacan en todas épocas, ya en las raices, ya en el tallo y ya en el fruto, el hombre que ama los adelantos desfallece al ver que viene otro enemigo á destruir el feliz resultado de sus trabajos. Este enemigo son las abejas establecidas en medio de las viñas ó á sus inmediaciones. A presencia de los daños causados por ellas, el hombre desfallece y dice: ¡Cuantos afanes malogrados! ¡Cuantos trabajos perdidos! ¡Cuantos desengaños!

Seis colmenas han causado la justa indignacion á multitud de viticultores al ver los daños causados en sus uvas, ¿que sucederá el dia en que se vean colocadas multitud de colmenas en las cercanías de las viñas? Nosotros suplicamos á la prensa toda de Menorca, y con ella á los hombres doctos en la materia, que ilustren esta cuestion. Nosotros nos consideramos sin derecho á hacer esta súplica, molesta quizás, pero así como los pequeñuelos piden pan á sus padres para su alimento, nosotros pequeños en ciencias suplicamos luz á los doctos para ver. Nos dirigimos tambien muy particularmente á la autoridad civil superior de esta Isla, suplicándole ponga en vigor las disposiciones legales ó reglamentarias que acaso haya referentes al asunto en cuestion, para que todos sepan á que atenerse.

San Cristóbal 2 de Octubre de 1882.

Varios viticultores de este pueblo.

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Sr. Director de EL LIBERAL.

Barcelona 4 Octubre 1882.

La especulacion ha sido muy escasa desde mi correspondencia anterior, pareciendo que nadie quiere emprender nuevas operaciones hasta conocer el resultado de las liquidaciones de fin de mes. Nuestra plaza ha permanecido constantemente desanimada, y dia por dia ha sido el reflejo de la de Madrid, reproduciéndose aquí las pequeñas oscilaciones que desde aquélla nos comunicaban. Algunos órganos financieros tienen confianza en que luego de terminadas las liquidaciones, la contratacion tomará vuelo y mejorarán los cambios, merced á las combinaciones que se asegura está preparando el Sr. Camacho para nivelar los presupuestos; pero los proyectos de esta naturaleza se ven en general fallidos en nuestra patria y no hay que fundar en ellos operaciones de cuantía.

* *

Ferrocarril del Norte. — Sobre la emision de 50.000 acciones hecha por esta compañía, de que hablé en mi anterior carta, ha publicado *Le Moniteur des fonds publics* un concienzudo artículo, del cual transcribo los siguientes párrafos que dan una idea del triste efecto que ha producido en Francia aquella operacion:

«Los accionistas autorizaron al Consejo de Administracion de la Compañía del Norte para que efectuara la negociacion de los nuevos títulos á un precio no inferior á la par. Escudado con esta autorizacion dada á la ligera y en forma tan vaga, el Consejo de Administracion se apresuró á negociar el todo, en junto, al Crédito Mobiliario español y al Banco Hispano Colonial.»

«Al venderlas á 500 el Consejo de Administracion del Norte de España, si bien no ha traspasado el voto de sus accionistas, debemos confesar que ha abusado de una manera extraña de la autorizacion acordada. En efecto, las acciones del Norte de España se negocian convenientemente desde hace algun tiempo al rededor de 600 francos. A este precio, ó á un tipo próximamente igual á este las negociará el Crédito Mobiliario español. La Compañía del Norte pudo llevarlas directamente al mercado y venderlas de esta manera en 4 ó 5 millones más que el precio en que se han vendido á la sociedad financiera con quien ha tratado. De todas maneras, si su deseo fué no correr el riesgo de la negociacion con ventas directas en el mercado, debiera haberse dirigido á los antiguos accionistas y reservarles un derecho de preferencia para la suscricion á la par. Finalmente, si queria á todo precio tratar con banqueros, habria podido establecer la competencia entre estos y verificar la cesion al mejor tipo posible. Es lo cierto que entre las quince ó veinte Sociedades financieras de Paris hubiese hallado ofertas, no de 500 francos sino de 550 y tal vez hasta de 575.»

«Fácilmente se comprende la preferencia del Consejo de administracion del Norte hácia el Mobiliario español. Las dos Sociedades tienen un Consejo comun de administracion; el Norte se hallaba en disposicion de hacer un regalo y lo ha hecho al Crédito Mobiliario; de esta manera queda el regalo en la familia: mas los accionistas protestan vivamente y con razon.»

Ferrocarril de Almansa á Valencia. —El alza que acaban de experimentar estas acciones es debida á la aproximacion de un dividendo de 10 duros por accion, que por fin parece se acordará repartir en la Junta de 20 de octubre y en la esperanza que existe de que se consiga el abono de 10 duros mas á fines de diciembre próximo.

Ferrocarril de Val de Zafan á San Cárlos de la Rápita.—Esta Sociedad tiene cubiertas sus 25.000 acciones, disponiendo hoy de los 500.000 duros que importa el primer dividendo desembolsado. La construccion del ferrocarril parece por tanto cosa asegurada.

Ferrocarril de Canfranc.—El Gobierno de Francia no ha decidido todavía el lugar del emplazamiento del tunel internacional de Canfranc, y parece que se va á nombrar una comision mixta que determine dicho lugar con toda brevedad.

* *

La Compañía general de tabacos filipinos tiene el proyecto de establecer una línea de vapores á Filipinas que harán la travesía en treinta dias.

Para la línea de Denia á Oran se están construyendo en la actualidad cuatro magníficos vapores. En una de mis precedentes correspondencias ya dije que dicha línea se establece en virtud de contratos celebrados por las compañías de los ferrocarriles de Almansa, Tarragona á Francia y Paris-Lyon y Mediterráneo.

Las obras del túnel de la Mancha se hallan definitivamente interrumpidas por la parte de Inglaterra. La empresa del túnel submarino ha tenido en contra á la mayor parte de los generales de mar y tierra. El más enérgico adversario de esta empresa, es un personaje cuya influencia era ya grande en Inglaterra y que lo es mas actualmente: este personaje es el vencedor de Arabi, el general Sir Garnet Wolseley.

* *

Banco de Sabadell. — Anuncia la venta en subasta pública de varias acciones que se hallan en descubierto del segundo desembolso de cinco por ciento.

Banco de Cataluña.—Previene á los tenedores de acciones de série B que las presenten al objeto de imponer el cajetin que acredite el pago del impuesto del timbre.

Ferrocarriles del Norte de España. —En el sorteo celebrado el 20 de Setiembre, salieron amortizadas las 32 obligaciones de 1.ª série y 77 de 2.ª que siguen:

Primera série, números, 9141 á 9150 —10851 á 10852—11051 á 11060—18531 á 18540.

Segunda série, números, 8081 á 8090 —10281 á 10290—22511 á 22517—23161 á 23170—25771 á 25780—32741 á 32750—35801 á 35810—35891 á 35990.

Diputacion provincial.—Ayer tuvo lugar la subasta para la emision de 2000 obligaciones, siendo el tipo mínimo de las proposiciones admitidas el de 517'50 pesetas.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Seccion Oficial

En el Boletin Oficial estraordinario de esta provincia de 25 de setiembre último, empiezan á publicarse las listas electorales para diputados provinciales.

Leemos en el del dia 3 del corriente una circular del Sr. Gobernador de la provincia, previniendo á los alcaldes de la misma le comuniquen la exposicion al público de las listas electorales de los pueblos respectivos.

En el último viaje al Pacífico del vapor *Aconcagua*, el 19 de julio comunicó con ese buque en el Estrecho de Magallanes una canoa tripulada por indios fueguinos, sin más objeto que entregar al marinero inglés Samson.

Pertenecia al *Rosecalk*, de Glasgow, cuyo buque fué abandonado hace algunos meses, refugiándose la tripulacion en dos botes.

En el que ocupaba Samson iban además siete hombres. Al cabo de cinco dias de vagar por el mar, hácia el cabo de Hornos, fueron alcanzados por tres embarcaciones llenas de indígenas salvajes, quienes en el acto asesinaron á todos escepto á Samson.

Oigamos ahora lo que refirió nuestro héroe á los pasajeros del *Aconcagua*, sobre su permanencia de 53 dias entre aquellos salvajes.

«Despues de algunas semanas descubrieron una embarcacion americana que estaba cazando lobos. Los indios no se dejaron ver, y una noche que los tripulantes habian bajado á tierra, cayeron sobre ellos y los mataron á todos menos á uno que era portugués de nacionalidad. En la embarcacion habia como unos 500 cueros, que los pelaron y comieron demostrando gran complacencia.

Para encender fuego toman unas plumas de ciertas aves, hacen una bolita, la colocan sobre un tronco muy resinoso que crece allí en abundancia, entrechocan ciertas piedras, de donde obtienen una chispa, que prendiendo la bolita del plumon comunica á la leña y se obtiene el fuego con no menos ligereza que de un fósforo.

Se alimentan de mariscos, cuya provision está encargada á las mujeres; de aves que cazan los hombres y de ratones, que son muy corpulentos y los atrapan los perros.

Llegó una tribu nueva, que levantó sus toldos y pasó la noche fumando junto con los antiguos. Al dia siguiente, en un descuido de éstos, se apoderaron de la chalupa del *Rosecalk* y escaparon, llamando por señas á Samson, quien corrió á juntarseles y se fué con ellos.

Estos eran indios mansos, que lo trataron muy compasivamente.

A los diez dias de estar Samson entre los indios mansos, una mujer divisó al *Aconcagua* y dijo: Vapor inglés.»

En un momento apresuraron la embarcacion para conducirle.

En los primeros momentos, el pobre náufrago creyó que trataban de burlarse de él; pero pronto se convenció de que realmente querian llevarlo al vapor como lo hicieron.»

*
* *

Cuando en un pueblecillo de España, apartado de todo comercio de ideas y de toda corriente civilizadora aparece un *fantasma*, los periódicos ponen el grito en el cielo, extrañándose, de que tales cosas puedan ser creidas por personas que han visto la luz en este siglo.

Los periódicos franceses se han mofado alguna vez de estos sucesos. Pero prepárense ahora nuestros lectores para reirse, no ya de unos pobres campesinos alojados en el último rincon de esta ignorante España, sino de los mas sabios y distinguidos miembros de la Academia de Bellas Artes del civilizado Paris.

Dicho centro ha autorizado oficialmente á una hechicera para que practique reconocimientos en las bóvedas del antiguo panteon de San Dionisio, donde es fama que existen grandes y escondidos tesoros. La hechicera posee una varilla mágica dotada del don de inclinarse y señalar los sitios explotables. Para llevar á cabo sus trabajos—vean nuestros lectores si la cosa va formal—se ha exigido á la hechicera una fianza.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Bruno, confesor y fundador.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Márcos, papa y San Sergio, mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 00 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 35 m. de la T.
LUNA.—Sale á las 12 h. 46 m. de la N.—Pónese á las 2 h. 9 m. de la T.

NOTA de las reses sacrificadas el dia 5 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Clase de reses	Propiedades de donde proceden	Peso Kilógrs.
Miguel Sbert	1 buey	Jaime Vacarises Canesia	316‘
Id.	1 ternera	Id.	66‘
Manuel Beltran.	1 cerdo	Bartolomé Pons Seguí	96‘
Pedro Junquer..	1 id.	Juana Vandrell	66‘
Id.	1 id.	Francisco Olives	67‘50
Miguel Mercadal.	1 ternero	Estancia Se Mola	116‘
Jaime Sintes Gomila. . . .	1 carnero	Rafelet nou	35‘50
Id.	1 id.	Curnia baix	
Id.	1 cerdo	Llumesanas P.° Cardona	106‘
Poncio Jover	1 ternera	Noria Coixoana	183‘
José Sintes Borrás.	1 carnero	Santa Creu	17‘
Id.	1 ternero	Estancia Pedro Vuymenó	112‘
	12		1181‘

IMP. DE BERNARDO FABREGUES